Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con la Provincia Eclesiástica de Madrid

La Comunidad de Madrid invertirá 2 millones de euros en la conservación, protección y divulgación del patrimonio histórico

- El acuerdo se divide en tres partes correspondientes a las diócesis de Madrid, Alcalá de Henares y Getafe
- Este año se instaura la implantación del modelo de ficha de salvaguardia del patrimonio, en caso de emergencia, para inmuebles BIC

3 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid invertirá 2.035.000 euros para la protección, conservación, mejora y divulgación del patrimonio histórico artístico titularidad de la Iglesia Católica, ubicado en los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la firma de un convenio de colaboración con la Provincia Eclesiástica de Madrid que supone la continuación de la colaboración entre la Administración autonómica y la Iglesia Católica, que se inició en el año 1996. El acuerdo se divide en tres partes, correspondientes a las diócesis de Madrid, Alcalá de Henares y Getafe.

En este sentido, quedan incluidos dentro del ámbito de protección del convenio tanto bienes muebles como inmuebles de estas tres diócesis y se contemplan posibles actuaciones en Nuevo Baztán, San Agustín de Guadalix, Pinilla del Valle y Alcalá de Henares, entre otros municipios, además de en la ciudad de Madrid.

SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO

Tras casi 25 años de vigencia del acuerdo entre Comunidad de Madrid y la Iglesia Católica, se introduce en esta ocasión como novedad la elaboración e implantación de un modelo de ficha de salvaguardia del patrimonio que realizará la provincia eclesiástica de Madrid. Para esta iniciativa se destinarán 75.000 euros durante el año 2020.

En caso de que se produzca una emergencia en los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural titularidad de la Iglesia Católica, los servicios de emergencia podrán actuar con la máxima celeridad para minimizar los posibles daños que se produzcan, gracias a la implantación de esta ficha de salvaguardia.

El objetivo es implantar este sistema en los próximos años para todos los bienes integrantes del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid propiedad de la

Iglesia Católica. Para ello, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural prestará su colaboración y asesoramiento en esta materia, y coordinará todo el proceso de elaboración e implantación de las citadas fichas.